



Embajada de España

**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY CON LA CATEGORÍA DE MAYORDOMO**

Una vez finalizada la fase de concurso, se hace pública la valoración provisional de los méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de ellos, así como la puntuación total provisional del proceso selectivo.

El aspirante dispone de un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, hasta el jueves 5 de junio, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Asunción, 29 de mayo de 2025



Natalia Salas Castillo

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Embajada de España

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CEDULA / PASAPORTE	FASE OPOSICIÓN	VALORACIÓN		ENTREVISTA	FASE CONCURSO	TOTAL
					MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS			
1	PEREIRA ESCOBAR	Leonardo Bienvenido	5****98	11,27	0	0,5	0,75	1,25	12,52